

JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 228

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2020-8763 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por la Utilización Privativa o el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local y Prestación de Servicios Públicos Locales.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión extraordinaria de carácter urgente de 19 de noviembre de 2020 adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por la Utilización Privativa o el Aprovechamiento Especial de Dominio Público Local y Prestación de Servicios Públicos Locales, en lo que afecta a establecimientos de hostelería y mercados.

El citado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, plazo durante el cual los interesados podrán presentar cuantas alegaciones y reclamaciones estimen pertinentes.

Santoña, 19 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

[2020/8763](#)